



HACIENDO VISIBLE Y ENFRENTANDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES AFROECUATORIANAS



DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE CHOTA, LA
CONCEPCIÓN, SALINAS Y GUALLUPE

HACIENDO VISIBLE Y ENFRENTANDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES AFROECUATORIANAS

Edición y coordinación:

© Fundación Afroecuatoriana Azúcar

Dirección: Carcelén - Barrio Corazón de Jesús, calle José Ordoñez OE3-114 y Esteban Mosquera - Quito, Ecuador

Teléfonos: (593-2) 34 43 243 / 09 95 888 321

Email: info@azucarafroe.com

Sigue a Fundación Azúcar en:

 Fundación Afroecuatoriana Azúcar

Web: www.azucarafroe.com

Coordinadora Nacional de Mujeres Negras

Dirección: Calle 18 de agosto y Avenida El Edén,

La Concepción, Mira, Provincia del Carchi, Ecuador

Teléfono: (593-6) 22 10 051

© Cooperación Alemana al Desarrollo-GIZ

Programa Regional ComVoMujer de la Deutsche

Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Dirección: Calle Iñaquito E3-124 y Av. Amazonas, Quito, Ecuador

Teléfono: (593-2) 24 36 473

Sigue a ComVoMujer en:

 Canal Libre de Violencia

 Canal Libre de Violencia

 @ ComVoMujer

Web: www.giz.de/ecuador

Elaboración de contenidos:

Equipo técnico de Fundación Afroecuatoriana Azúcar y CONAMUNE

Edición y revisión de contenidos:

Roxana Vásquez, consultora GIZ

Responsables de la contribución GIZ:

Christine Brendel, Directora del Programa Regional

ComVoMujer de la GIZ

Viviana Maldonado, Coordinadora Nacional del Programa Regional

ComVoMujer de la GIZ

ISBN: 978-9942-9920-0-0

Diseño y diagramación:

Ericka Hidrovo

Cynthia Bodenhorst

Archivo fotográfico:

Cynthia Bodenhorst

Carlos Carrillo

Diseño de portada:

Ericka Hidrovo

Derechos Reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso expreso de las editoras. Las ideas, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autoras y no reflejan necesariamente la opinión de Fundación Afroecuatoriana Azúcar, CONAMUNE ni de la GIZ.

Impresión: Gráficas Iberia

Tiraje: 500 ejemplares, Segunda Edición

Quito, abril 2014

Tabla de contenidos

1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Haciendo visible y enfrentando la violencia desde las mujeres afroecuatorianas	6
4. Sobre el número de encuestas aplicadas	9
5. Resultados de la encuesta	11
5.1 Parte uno: Perfil de las mujeres encuestadas	12
5.2 Parte dos: Identificación de formas y lugares en donde se produce la violencia contra las mujeres	14
5.3 Parte tres: Manifestaciones de la violencia y las reacciones de las víctimas	16
5.4 Parte cuatro: Impactos que causan la violencia	18
5.5 Parte cinco: Conocimiento de los derechos	19
6. Conclusiones	21
6.1 Perfil de las encuestadas	22
6.2 Identificación de formas y lugares en donde se produce la violencia contra las mujeres	23
6.3 Manifestaciones de la violencia y las reacciones de las víctimas	23
6.4 Impactos que causan la violencia	24
6.5 Conocimiento de los derechos	25
7. Recomendaciones	26
8. Testimonios	29
9. Anexos	34
10. Investigadoras y protagonistas	35

Presentación

“Ni pensar en derechos, mientras haya violencia”

La Coordinadora Nacional de las Mujeres Negras - CONAMUNE es una red constituida por organizaciones de mujeres afroecuatorianas, creada en el año de 1999 con el fin de luchar contra la violencia, la inequidad, la exclusión y la falta de oportunidades de la que somos objeto, para así lograr el efectivo ejercicio de los derechos humanos y, en particular, de los derechos de las mujeres afroecuatorianas. Desde esta perspectiva, la CONAMUNE de Carchi se planteó un proyecto con el propósito de hacer visible la violencia contra las mujeres afrodescendientes, pasando dicha propuesta por dos momentos.

En el primero, se emprendió la “Iniciativa para combatir la violencia contra las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota”, desarrollado con el apoyo del Programa Regional ComVoMujer - GIZ en alianza con CLADEM en el año 2010; proceso en el cual se involucraron 15 mujeres de distintas comunidades afroecuatorianas de la provincia de El Carchi y de Imbabura (norte del país), comprometiéndose a investigar la violencia que viven las mujeres. El resultado fue un documento borrador de la historia de las comunidades, material que contribuye a entender la violencia histórica y estructural que soportan las mujeres de esta zona.

En un segundo momento se planteó la necesidad de hacer visibles los casos de violencia contra las mujeres afroecuatorianas en las comunidades del Valle del Chota, bajo un Programa que hemos denominado “Haciendo visible y enfrentando la violencia contra las mujeres afroecuatorianas del Territorio Ancestral Valle del Chota, Salinas, La Concepción y de Guallupe”, apoyado por el Programa Regional ComVoMujer - GIZ y ejecutado a través de la alianza con la Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana - AZÚCAR. En esta fase, logramos una mayor consolidación del grupo de 20 mujeres promotoras e investigadoras quienes recolectaron y analizaron la información que nos ha permitido contar con una base de datos que da fe de los múltiples tipos de violencia que las mujeres afrodescendientes de dichas comunidades sufren, así como con un muestreo de las mujeres afroquiteñas (Ciudad de Quito) y afroimbabureñas (Valle de Intag, Imbabura), estadísticas que están recogidas en la presente publicación.



Este trabajo de hacer visible la violencia contra las mujeres, pretendemos convertirlo en un instrumento para la incidencia política con las autoridades de instituciones locales, regionales y nacionales. Una herramienta que permita establecer diálogos entre la sociedad civil y el Estado y así cumplir con el compromiso de lograr el derecho a una vida libre de violencia, además de continuar con el fortalecimiento organizativo de las mujeres afrodescendientes en el país.

Aspiramos a que los resultados del estudio que presentamos contribuyan al diseño de políticas públicas y medidas de acción afirmativa y sean tomados en cuenta en un proceso incluyente de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

Barbarita Lara Calderón
CONAMUNE CARCHI

Introducción

En la desigualdad y la discriminación se encuentra el origen de la violencia contra las mujeres desde el inicio de la humanidad. Las mujeres afrodescendientes no estamos fuera de este fenómeno; al contrario, el factor racial se suma para nosotras y nos convierte en mujeres violentadas por raza, por género y por ser pobres.

Las mujeres afrodescendientes continuamos enfrentando el racismo, la discriminación y la xenofobia, las mismas que se manifiestan en diversas formas de abuso y explotación sexual, exclusión, trata, tráfico, violencia doméstica e institucional y desplazamiento territorial forzado, entre otros.

Muchos son los tipos de violencia que han sido reconocidos como tales pero hay muchos otros que, siendo agresiones verbales, psicológicas, físicas, culturales, políticas, económicas y/o territoriales, no son reconocidos legalmente.

Estas y muchas otras razones han motivado a las mujeres afrodescendientes en el mundo a organizarse en su particularidad y promover una lucha frontal para la erradicación de todo tipo de violencia, siendo la discriminación racial una de sus formas más brutales. Por tanto, una de las estrategias para cumplir este propósito es entregar herramientas e insumos con los cuales las autoridades puedan generar políticas que sumen a este propósito y finalmente logremos un país libre de racismo, discriminación y sin violencia hacia las mujeres.

La presente publicación brinda información estadística sobre los casos de violencia recurrente de los que son víctimas las mujeres afroecuatorianas, la misma que ha sido lograda tras la aplicación de una encuesta –matriz que se estructuró en cinco partes:

- 1) Datos generales de las mujeres: su procedencia, edad, estado civil, su autoidentificación, con quien vive y su nivel de escolaridad.
- 2) Consulta sobre el conocimiento de tipos de violencia.
- 3) Cómo se manifiesta y qué reacciones provoca.
- 4) Sus impactos.
- 5) Consulta sobre el conocimiento de los derechos que, como mujeres, tenemos.

Este primer trabajo se realiza en 52 comunidades de población mayoritariamente afrodescendiente de las provincias de Imbabura y Carchi; además se lleva a cabo un muestreo de las mujeres afroquiteñas y afrointelectuales. Trabajaron 20 compañeras afrochoteñas

como investigadoras y promotoras, las cuales, luego un proceso de capacitación, realizaron un trabajo de campo que consistió en aplicar la encuesta a 950 mujeres. El material fue procesado por el equipo técnico de la Fundación Afroecuatoriana Azúcar, contando con la asesoría del economista Fernando Romero, especialista en estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Posteriormente la información fue procesada y revisada por la empresa Visor del economista Fabián Muñoz.

Esperamos haber cumplido con el objetivo que nos motivó a realizar este trabajo, que entregamos a las autoridades de los gobiernos locales y del gobierno nacional, a quienes también invitamos a fortalecer la lucha contra la violencia hacia las mujeres en las comunidades de nuestros valles, tierras ancestrales de nuestro pueblo afroecuatoriano. Instamos a nombrar como veedoras a las 20 compañeras que durante los años 2010 y 2011 trabajaron en esta investigación, pues ellas serían las más indicadas para vigilar el cumplimiento de la política que, para efectos de ir erradicando la discriminación racial y la violencia hacia las mujeres, se cree.



Sonia Viveros Padilla
Directora Fundación Afroecuatoriana AZÚCAR
Enlace Ecuador - Red de Mujeres Afrolatinoamericanas,
Afrocaribeñas y de la Diáspora

Haciendo visible y enfrentando la violencia desde las mujeres afroecuatorianas



Para las mujeres afroecuatorianas es importante contar con el apoyo del Programa Regional: "Combatir la Violencia Contra la Mujer en Latinoamérica - ComVoMujer", que apunta a prevenir, enfrentar y erradicar la violencia de género que viven las mujeres pobladoras de sectores rurales.

La violencia no es desconocida para nosotras, más aún cuando a ésta se suman estereotipos que agravan nuestra situación de discriminación y de racismo en el contexto de la situación de pobreza en que vive el pueblo afroecuatoriano.

En tal sentido, nos hemos propuesto presentar a la sociedad ecuatoriana un documento que muestre la realidad de las comunidades afroecuatorianas en torno a la violencia de género, con la intención promover la formulación de acciones encaminadas a erradicarla.

Contribuyeron en este esfuerzo las mujeres afroecuatorianas de las comunidades del territorio ancestral del Valle del Chota, Concepción, Salinas y Guallupe, de las provincias de Imbabura y Carchi; territorio en donde la población ha logrado construir su vida y desarrollar su cultura, como expresión de resistencia frente a las dinámicas de opresión, incluso en tiempos posteriores a la abolición de la esclavitud en Ecuador.

Estudios realizados a lo largo de los últimos años, sostienen que en Ecuador siete de cada diez afros (mujeres y hombres) son pobres, pero lo son mucho más si viven en las zonas rurales. El hecho de que los/as afroecuatorianos/as obtengan la tasa de desempleo más alta por grupos socio - raciales o étnicos en Ecuador; además de registrar las tasas más bajas del país tanto de asistencia escolar como secundaria y universitaria, evidencian la desigualdad y la exclusión social y económica, que son características de esta población.¹

"(...) La discriminación conlleva a la exclusión social de un grupo humano considerado inferior en cuanto a recursos, servicios y derechos. La discriminación consiste en ofrecer un tratamiento negativo a las personas sobre las cuales recae el prejuicio racial."²

¹ Sánchez, Jhon Antón. Los Afroecuatorianos en Cifras, Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano – SISPAE, Ecuador 2004. Presentado en el Seminario Pueblos Indígenas y Afrodescendientes CEPAL, Chile 2005.

² Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural (2008-2011), Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural y otros, Quito, septiembre , 2009, p.7

De acuerdo al Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural:

"Al fenómeno del racismo le damos una interpretación estructural y a la discriminación una concepción institucional. Racismo estructural son todos los factores que colaboran en la reproducción de la pobreza y la desigualdad en los grupos racializados. Es decir, todo lo que contribuye para la fijación de las personas no-blancas o mestizas en posiciones de menor prestigio y autoridad. La discriminación institucional es uno de los factores que fijan el racismo estructural. Alude a las prácticas institucionales que llevan a la reproducción de las desventajas de la población no blanca o mestiza. Es una práctica de Estado, pero nunca legítima."³

Según el Censo del 2010, el 60% de sus habitantes está en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Los grupos negros o afroecuatorianos e indígenas son los que presentan los indicadores de pobreza más altos. En el caso de la población afro, el 64.26% a nivel urbano y el 85.98% en el sector rural se encuentra afectada por la pobreza. Por otro lado, pero en el mismo sentido, documentos de las organizaciones sociales afroecuatorianas coinciden con estudios e informes realizados por el Estado y organismos internacionales con respecto a que la marcada pobreza y marginalidad de la población afroecuatoriana guarda relación con la discriminación racial y el racismo que soportan desde la época de la esclavitud.

Dicha situación, agudizada para el caso de las mujeres por la discriminación y violencia de género, trae graves y visibles consecuencias en múltiples sentidos: el deficiente acceso en las comunidades a una educación de calidad, a una atención médica integral que mejore la salud, a un trabajo digno y bien remunerado, a una vivienda digna. Los datos sobre las brechas sociales en afroecuatorianos/as 2007-2009⁴ en las áreas de educación, empleo (desempleo y subempleo), pobreza y derechos económicos, dejan ver claramente que los índices más desfavorables los tenemos las mujeres. Asimismo, los Indicadores sociales de la niñez afroecuatoriana trabajadora del 2010⁵ no han variado. Aún sentimos la violencia en el lenguaje y en el trato, es decir que todavía no vivimos con dignidad.

³ Idem.

⁴ Sistema Nacional de Información Interétnica, boletín n° 1.

⁵ Ibid, boletín n°2.

A su vez, resulta importante destacar lo dicho en una entrevista por una de las lideresas afroecuatorianas, quien forma parte del Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador:

.....

“[...] para superar la pobreza primero debe haber un proceso organizativo. La fuerza está en las organizaciones. Si las mujeres negras no estamos organizadas, vamos a seguir siendo manipuladas, vamos a seguir de beneficiarias y no de protagonistas de nuestros procesos.”⁶

.....

Pese a los avances legislativos que como pueblo se han conseguido y que deberían constituirse en herramientas que contribuyan de manera decidida a poner fin a la pobreza, a la discriminación racial y a la violencia contra las mujeres, resulta evidente que éstas no son suficientes.

De todas maneras, nos parece importante recordar algunas de estas leyes y planes de acción, que también han sido fruto de la lucha de la sociedad afroecuatoriana y en especial de las mujeres, tales como:

- La Ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano del 9 de mayo de 2006.
- La Constitución Política del año 2008, que contempla en los artículos 83 y 84 los deberes y responsabilidades de los y las ecuatorianas y las garantías normativas, según los cuales en ningún caso los actos de poder atentarán contra los derechos que la Constitución reconoce; y en sus artículos 56 y 57 reconoce los derechos de los pueblos afroecuatorianos. Una Constitución que, entre otros avances, nos reconoce como pueblo y establece acciones afirmativas así como reparaciones a favor de las y los afrodescendientes.
- El Plan Nacional sobre los Derechos Humanos, que da cumplimiento a lo establecido en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, en cuyo párrafo 71 recomienda a los Estados que consideren la posibilidad de elaborar planes de acción nacionales en los cuales se determinen las medidas necesarias para que cada Estado mejore la promoción y protección de los derechos humanos.

- El Decreto 60 del año 2009 en el que se insta a que los 365 días del año se luche contra la discriminación racial.

La experiencia nos demuestra que no es suficiente contar con un marco normativo que reconozca nuestros derechos. Resulta imprescindible contar además con una fuerte voluntad política capaz de poner en práctica las medidas necesarias para garantizar estos derechos y lograr su aplicación efectiva en la población afroecuatoriana. Si a ello le agregamos el hecho que todavía no contamos con organizaciones sociales suficientemente empoderadas y fortalecidas que demanden el cumplimiento de leyes y políticas públicas, seguirán siendo mínimos los avances en la erradicación de la pobreza, la violencia contra las mujeres y la discriminación.

Como sabemos, la violencia contra las mujeres es uno de los crímenes más extendidos y persistentes en la historia de la humanidad. La discriminación por razones de género tiene muchas facetas y está entrelazada a otras formas de discriminación y violencia, como aquellas vinculadas a cuestiones raciales y condición socio económica, entre otras. Estos factores, al actuar de manera conjunta, hacen mucho más difícil la tarea de lograr la igualdad de las mujeres afroecuatorianas, de allí que resulte fundamental lograr la acción decidida por parte del Estado y la sociedad en su conjunto.

Por tanto, esta propuesta trabajada por nosotras mismas -mujeres afroecuatorianas que, con VOZ PROPIA, hicimos el ejercicio de identificar y hacer visibles las diferentes formas de violencia de las que somos víctimas- busca incidir en instancias gubernamentales y no gubernamentales, de forma que sus resultados se conviertan en herramientas e insumos que sirvan para establecer políticas públicas que enfrenten la violencia así como planes y proyectos que afronten y busquen erradicar estos graves problemas sociales.

Buscamos establecer alianzas y delinejar estrategias con el sector público, privado-empresarial y con la colectividad en general, para juntos/as seguir en la lucha por el territorio, por la cultura del pueblo, por la libertad y la dignidad. Para el caso de las mujeres se hace necesario a su vez identificar y erradicar esta **cuádruple discriminación que viven cotidianamente por ser mujeres-negras-pobres-rurales: esta es la meta.**

6 CLACSO-CROP. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -Programa - Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe, mayo de 2011 – Exclusión, pobreza y discriminación racial en los afroecuatorianos pág. 199 -223.

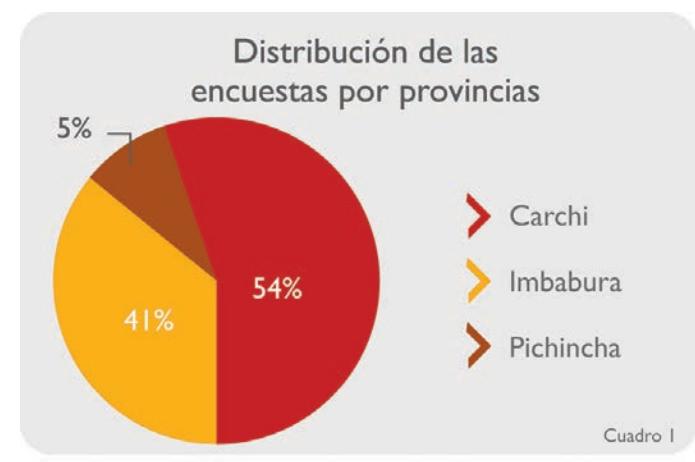


Sobre el número de encuestas aplicadas



Se realizaron en total 950 encuestas distribuidas de la siguiente manera: 511 en la provincia de Carchi, 388 en la provincia de Imbabura y 51 en la provincia de Pichincha. Cabe resaltar que Imbabura es la tercera provincia con los índices de violencia más altos del país y que en ella se encuentra gran parte de las comunidades afrodescendientes de la sierra, separadas por el río de las comunidades del Carchi. La distribución porcentual se presenta en el siguiente gráfico.

Las encuestas fueron aplicadas en 47 comunidades. De ellas, la mayor cantidad se realizó en las comunidades de: La Concepción, Chota, Salinas y Mascarilla. En la ciudad de Quito se encuestaron a 51 mujeres, principalmente aquellas que viven en los barrios del norte de la ciudad (Carapungo, Comité del Pueblo, La Bota y Carcelén). En el anexo # 1 se detalla el número de encuestas aplicadas por comunidad.



Fuente: Encuesta “Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas”- Fundación Azúcar.





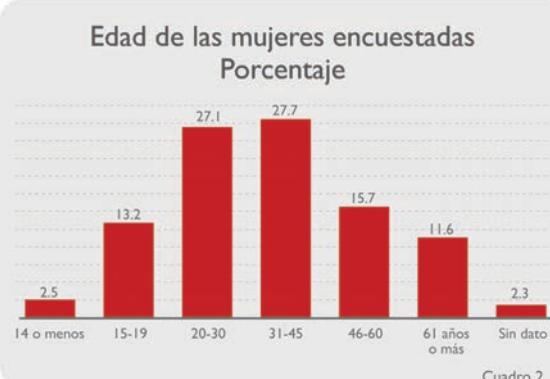
Resultados de la encuesta



Parte uno: perfil de las mujeres encuestadas

Para tener un primer acercamiento a las mujeres encuestadas, se aplicaron preguntas que ayudan a conocer las edades entre las que estaban las mujeres, su estado civil y si tienen o no hijos/as, su escolaridad y cómo se auto-identifican.

La distribución por edades de las mujeres encuestadas muestra una concentración en el grupo de 20 a 45 años de edad (54.8%), mientras que las mujeres adolescentes y jóvenes representan más de la tercera parte (40.3%) de la población entrevistada.



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas". Fundación Azúcar.

Alrededor de la mitad de las mujeres encuestadas tiene pareja. Las mujeres casadas y en unión libre totalizan el 48.9% de todas las mujeres y las que están separadas y divorciadas el 4.2%, mientras que las mujeres solteras representan más de un tercio del total (4 de cada diez mujeres son solteras).

La mayoría de las mujeres de 30 años o más tienen pareja estable (casadas o en unión libre). El mayor porcentaje de mujeres separadas y divorciadas se encuentra entre los 46 y 60 años de edad, totalizando el 10.1%.

El matrimonio aparece como la opción mayoritaria entre las mujeres adultas, apreciándose una disminución de las uniones libres a medida que aumenta la edad. Los datos estarían indicando que las mujeres jóvenes (de 20 a 30 años) prefieren postergar el matrimonio. Sería importante indagar sobre las razones por las que estas mujeres optan por postergarlo.

El 47.9% de las jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 20 y 30 años son mujeres unidas, es decir están casadas o en unión libre, y en el tramo de 31 a 45 años de edad el porcentaje de mujeres que están casadas y que viven con su pareja en unión libre asciende al 63.1%. Alrededor de una de cada diez

mujeres en los grupos de 20 a 30 años y de 31 a 45 años de edad vive en unión libre con su pareja.

Las adolescentes casadas o en unión libre representan el 9.6% del total de mujeres de 15 a 19 años de edad encuestadas, lo que indica que la unión temprana en esta población no es excepcional.

Estado civil por grupos de edad / Porcentaje

Estado Civil	14 años o menos	15-19	20-30	31-45	46-60	61 años o más	Sin dato	Total
Soltera	100	89.6	48.6	29.7	12.8	8.2	27.3	39.3
Casada	--	3.2	36.6	52.5	61.7	45.5	59.1	41.2
Unión libre	--	6.4	11.3	10.6	3.4	1.8	4.5	7.7
Divorciada	--	--	1.2	1.5	4.7	0.9	4.5	1.7
Viuda	--	--	0.4	1.1	11.4	41.8	--	7.1
Separada	--	--	1.2	4.2	5.4	0.9	4.5	2.5
Sin dato	--	0.8	0.8	0.4	0.7	0.9	--	0.6

Tabla I

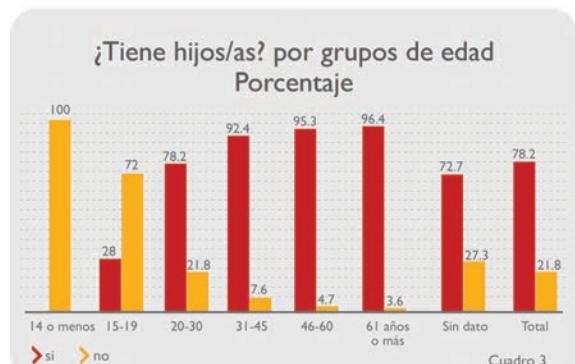
Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas". Fundación Azúcar.

Más de las tres cuartas partes de las mujeres encuestadas manifestó tener hijos/as. La proporción de mujeres de 31 años a más de edad que tiene hijos/as supera el 90% y alrededor de ocho de cada diez mujeres entre los 20 y 30 años de edad son madres.

La maternidad precoz también parece ser un fenómeno que está muy presente en las comunidades donde se aplicó la encuesta, ya que de acuerdo con las cifras alrededor de tres de cada diez mujeres entre los 15 y 19 años de edad tenían al menos un/a hijo/a al momento en el que ésta se realizó. Este último dato merecería ser objeto de un estudio específico que indague sobre los factores explicativos subyacentes al embarazo y sus consecuencias entre las mujeres adolescentes de las comunidades estudiadas. Ello, en atención a que los estudios internacionales muestran que el embarazo en la adolescencia, además de ser con frecuencia el resultado de la violación sexual, predispone a una mayor morbilidad materna -asociada no solo a la inmadurez fisiológica de las adolescentes sino también a la realización de abortos de riesgo en condiciones inseguras-, repercute en la mortalidad infantil -particularmente en la mortalidad neonatal-, ocasiona deserción escolar y limita las posibilidades de desarrollo educativo de las adolescentes -lo que a su vez recorta sus oportunidades laborales y sus posibilidades de acceso a un trabajo adecuado- y repercute en el aumento de la fecundidad.

El número de mujeres entre los 15 y 45 años de edad que probablemente tuvieron que asumir su maternidad solas es relevante a pesar de no ser tan significativo. En efecto, al comparar los datos recogidos con relación al estado civil de las mujeres

con los resultados obtenidos en la pregunta en la que se indaga sobre si tienen hijos/as o no, se observa que entre una y tres de cada diez mujeres que son madres no están casadas, no convivían al momento de la encuesta y tampoco eran viudas ni estaban divorciadas ni separadas, siendo importante advertir que la mayor proporción corresponde al grupo que tiene entre 20 y 30 años de edad.



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

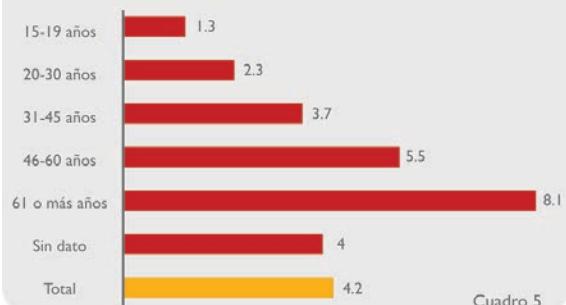
El número de hijos/as varía en un rango muy amplio (entre uno y 24 hijos/as), aunque el grueso de las mujeres encuestadas tiene entre uno y cuatro hijos/as. Cabe destacar que alrededor del 9% tiene entre ocho y diez hijos/as y que existen dos casos en los que las mujeres han llegado a tener más de 20 hijos/as: uno en la comunidad de La Concepción (68 años) y otro en la comunidad de Santiagoillo (65 años).



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

El promedio de hijos/as entre las mujeres encuestadas (4.2 hijos/as) es el doble que el promedio nacional y alcanza su mayor valor entre las mujeres de 61 años a más de edad (8.1 hijos/as). Se aprecia, sin embargo, una tendencia hacia la disminución de la fecundidad en las generaciones de mujeres más jóvenes, lo que probablemente sería el resultado del mayor acceso a información sobre la anticoncepción así como al uso de métodos de planificación familiar por parte de éstas, aunque, sin duda, en coberturas y condiciones más desventajosas que otras poblaciones.

Número promedio de hijos/as por grupos de edad



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

El nivel educativo de las mujeres encuestadas es relativamente bajo: cinco de cada diez mujeres tienen estudios de primaria y apenas tres de cada diez de secundaria. Los datos de la encuesta no permiten, sin embargo, discriminar entre las mujeres que han logrado completar los estudios correspondientes a cada uno de los niveles que comprende la educación básica de las que no.

En todo caso, la información sobre la escolaridad según grupos de edad permite observar que las niñas y adolescentes, cuyas edades corresponden a las edades normativas establecidas para cursar cada nivel de la educación básica, presentan atraso escolar y que una proporción de ellas -que todavía parece importante- probablemente no asiste a la escuela o la ha abandonado antes de culminar los estudios.

Se aprecia, además, que las mujeres más jóvenes tienden a alcanzar un mayor nivel de escolaridad que las mujeres adultas, lo que estaría indicando que las mujeres de las comunidades estudiadas acceden a la educación formal en mucha mayor proporción que en el pasado y que permanecen más tiempo en la escuela, logrando acumular más años de estudio.

La mayor proporción de mujeres que no tienen estudios corresponde a las que tienen 46 o más años de edad, siendo el porcentaje de las mujeres de 61 años a más de edad que no los tienen casi cuatro veces mayor que el de las mujeres de 46 a 60 años. También se observa una tendencia en las generaciones más jóvenes a buscar alternativas de formación superior. La ausencia de educación formal en una porción importante de las mujeres adultas de mayor edad contrasta, por ejemplo, con el 11.7% de las mujeres de 20 a 30 años de edad, y el 8.7% de las que tienen entre 31 y 45 años, que reporta tener estudios universitarios. Esto estaría indicando que junto a la mayor importancia que se otorga a la educación formal de las niñas y adolescentes, existe una mayor preocupación por lograr un mayor nivel educativo entre las nuevas generaciones de mujeres.

Escolaridad de las mujeres encuestadas por grupos de edad / Porcentaje

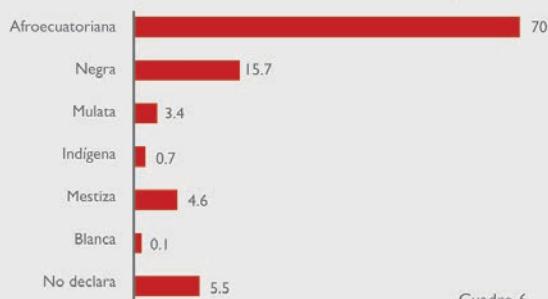
Escolaridad	14 años o menos	15-19	20-30	31-45	46-60	61 años o más	Sin dato	Total
Primaria	41.7	23.2	46.3	68.1	63.8	51.8	50	52.6
Secundaria	58.3	74.4	37.7	19.4	16.1	5.5	36.4	30.8
Universidad	--	2.4	11.7	8.7	4	--	--	6.5
Tecnología	--	--	0.8	--	--	--	4.5	0.3
Maestría	--	--	0.4	0.8	2.7	--	--	0.7
Doctorado	--	--	--	0.4	1.3	--	--	0.3
Ninguno	--	--	1.2	1.9	10.1	37.3	9.1	6.9
No declara	--	--	1.9	0.8	2	5.5	--	1.7

Tabla 2

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

Por último, resulta importante señalar que el nivel de auto-identificación como mujeres afroecuatorianas en un 70% no hace más que confirmar que los procesos de reconstrucción y afirmación de las identidades vienen dando resultados positivos.

Autoidentificación / Porcentaje



Cuadro 6

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

Parte dos: identificación de formas y lugares en donde se produce la violencia contra las mujeres

Como ya hemos señalado, la violencia contra las mujeres es uno de los crímenes más extendidos de la humanidad. Se produce y se ha producido a lo largo de toda la historia y en prácticamente todas las sociedades que conocemos. Esta violencia es consecuencia de la histórica posición subordinada de la mujer con respecto al varón en la familia y en todos los demás ámbitos de la vida política, social, económica y cultural de nuestras sociedades. La violencia contra la mujer es un atentado a los derechos humanos y vulnera su sentido esencial: la dignidad humana.

La violencia de género contra las mujeres adquiere distintas formas, significados y expresiones al intersectarse e interrelacionarse con diferentes factores o condiciones que producen discriminación respecto de determinada condición social,

procedencia étnica, racial y cultural, edad, orientación sexual, entre otros. La persistencia de esta situación sigue dando lugar y reafirma las desigualdades y la inequidad.

El derecho internacional de los derechos humanos es claro al respecto. Es así que, por ejemplo, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer señala que:

"Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado." (artículo 1º)

"Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra." (artículo 2º)

Para los efectos del presente trabajo, se ha considerado que las distintas formas y lugares donde se produce la violencia pueden ser agrupadas en:

- 1) Violencia según el motivo que la origina: el género, el origen étnico/racial, por motivos culturales, por capacidades diferentes, por motivos religiosos, por situación socio-económica.
- 2) Violencia según el ámbito donde se produce: doméstico, laboral, educativo, comunitario, social, entre otros.
- 3) Violencia según el tipo de manifestación: física, psicológica, sexual (que incluye el acoso sexual).

Percepciones sobre la violencia

Las mujeres encuestadas reconocieron toda la gama de formas de violencia propuestas por la encuesta, siendo la violencia física aquella que alcanza la más alta frecuencia de respuesta. Este resultado es coincidente con la gran mayoría de encuestas que se han realizado en los últimos años a las mujeres tanto del país como de la región de América Latina.

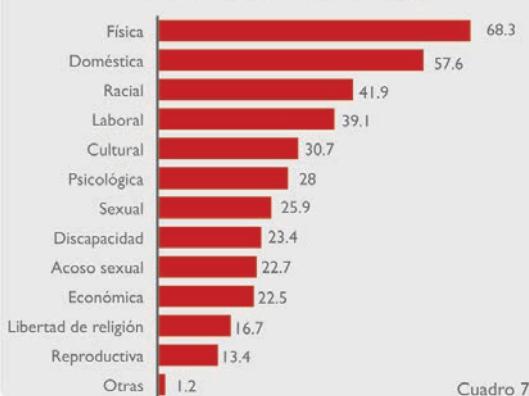
La violencia física es la forma más reconocida por las mujeres y está generalmente referida -aunque no de manera exclusiva- a las relaciones de pareja y familiares, es decir aquella que frecuentemente se desarrolla en el ámbito doméstico.

Resulta a su vez interesante anotar que la violencia racial, laboral y cultural ocupan lugares importantes en la mención de las encuestadas. Estas respuestas podrían estar indicando que el resultado de la discriminación histórica de la que fueron objeto nuestras poblaciones -y que se expresa aún el día de hoy en manifestaciones de agresión- persiste y toma una forma particular en el caso de las mujeres que comparten determinadas características fenotípicas y costumbres. También se expresa con nitidez en las relaciones laborales.

Finalmente, resulta de particular importancia hacer mención a los ítems correspondientes a la violencia psicológica, sexual, por discapacidad y al acoso sexual. El hecho de que hayan sido mencionadas con menor frecuencia puede deberse a la dificultad que se tiene para reconocerlas como formas de violencia, pero también por el temor al estigma que pueden suponer los asuntos vinculados especialmente a la violencia sexual, cuestión que es común a la gran mayoría de las mujeres.

Es por ello que se hace necesario continuar con un trabajo de sensibilización que apunte a fortalecer la autoestima de las mujeres, así como sus capacidades para reconocer, prevenir y enfrentar estas formas -muchas veces sutiles o siniuosas- de ejercer la violencia de género en contra de ellas.

Formas conocidas de violencia / Porcentaje



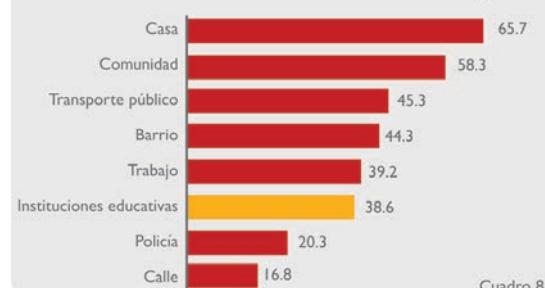
Cuadro 7

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

En lo que se refiere a los lugares donde ocurren estos casos de violencia, si bien la casa aparece como el lugar más nombrado (el 65.7 % de las mujeres encuestadas así lo identifica), es de destacar la frecuencia con la que se mencionan lugares públicos como la calle, la comunidad, el barrio y el transporte público. Ello podría indicar que la interrelación de factores de discriminación como la etnia y el género producen una particular forma de ejercer la violencia en contra de las mujeres afroecuatorianas en los lugares públicos, que merecería ser explorada con la finalidad de generar políticas de sanción y prevención al respecto.

Por otro lado, resulta llamativo el alto porcentaje alcanzado en el caso de las instituciones educativas (38.6%). La violación de los derechos humanos de las mujeres y el desconocimiento de los mismos, junto con la naturalización de la violencia de género como consecuencia de factores socio-culturales que la legitiman, es lo que creemos que hace posible que en los espacios de trabajo y en los establecimientos educativos sigan produciéndose actos de violencia, como se muestra en el gráfico siguiente:

Lugares donde cree que se producen casos de violencia / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

De este 38.6% de las encuestadas que menciona a las instituciones educativas como un lugar en donde considera se producen casos de violencia, la gran mayoría opina que estos casos ocurren en las escuelas (educación primaria), cifra que va decreciendo a medida que avanza el nivel educativo.

Ocurrencia de casos de violencia en instituciones educativas / Porcentaje

Escuela	85.8
Colegio	59.9
Universidad	25.1

Tabla 3

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.
Pregunta de respuesta múltiple. Base: 367 encuestas.

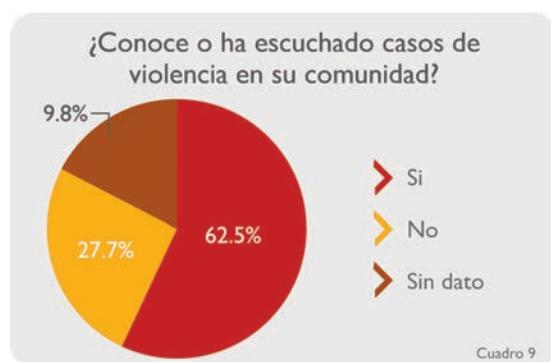
Así, los resultados de esta primera parte de la encuesta muestran con claridad que las mujeres afrodescendientes somos víctimas de la violencia de género pero también somos víctimas de la violencia por otros motivos, como la pertenencia étnico/racial, cultural, entre muchas otras. Estas formas de violencia las vivimos en diferentes ámbitos como el espacio doméstico y laboral, entre otros.

Parte tres: manifestaciones de la violencia y las reacciones de las víctimas

Esta sección está dirigida a identificar el conocimiento de las encuestadas con relación a la violencia que se ejerce contra las mujeres dentro de sus comunidades, quiénes son los agresores y las posibles explicaciones por las que se producen estos actos violentos.

Con relación al conocimiento más cercano respecto de situaciones de violencia contra las mujeres, encontramos que un porcentaje importante (62.5%) reconoce su existencia. No obstante, no podemos dejar de reparar en el 37.5% restante -cifra significativa- si consideramos que se trata de un fenómeno sumamente extendido en nuestras sociedades. Sería interesante explorar este punto, de manera particular el casi 10% de las mujeres que no responde.

Resulta probable que el hecho de opinar sobre aquello que sucede directamente en sus comunidades pueda haber inhibido algunas respuestas o que existan algunas dificultades para identificar la violencia.



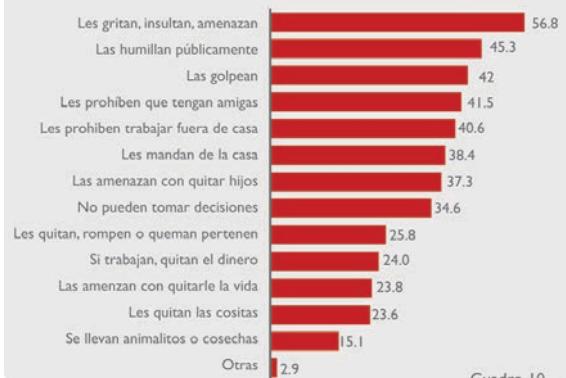
El siguiente gráfico presenta resultados sumamente interesantes. Frente a la indagación respecto de las distintas manifestaciones de la violencia en contra las mujeres de sus comunidades, la frecuencia de las respuestas indica una marcada tendencia hacia

el ejercicio de la violencia psicológica (gritos, insultos, amenazas, humillaciones públicas, entre otras), que líneas arriba habíamos mencionado era difícil de reconocer. Es posible que la dificultad se encuentre en el uso del término violencia psicológica, pero también quedaría por explorar si estas manifestaciones, que se han reconocido en tal proporción, son percibidas realmente como manifestaciones de la violencia de género.

Si bien en todos los casos identificados resulta evidente que el ejercicio autoritario y abusivo del poder es la matriz que subyace a dichas situaciones, también quedaría por explorar cuáles son los entendimientos que nuestras encuestadas tienen al respecto. Su importancia reside en que, la percepción de las relaciones asimétricas de poder como el disparador de este tipo de actuaciones, constituye una pieza clave para entender la desigualdad y la violencia de género, y por lo tanto, tiene una significativa importancia para avanzar en una comprensión que sea capaz de movilizar y contribuir a generar las transformaciones necesarias para enfrentar la violencia contra las mujeres.

También resultan de importancia las reiteradas menciones a la apropiación de los bienes de las mujeres como una forma de ejercer violencia.

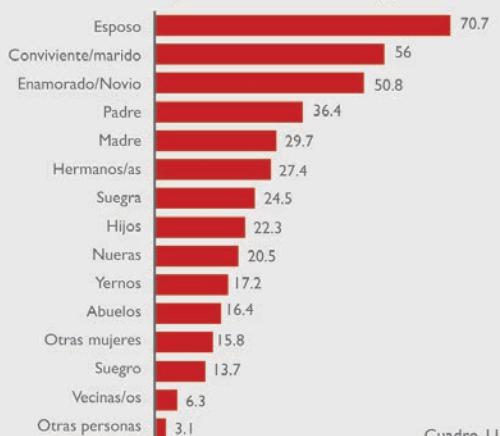
¿Alguna vez ha escuchado que a las mujeres de su comunidad...? / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

En cuanto a la identificación de los agresores, resulta evidente que la frecuencia es marcada y se concentra en las parejas, ya sean esposos (70.7%), convivientes (56%), novios o enamorados (50.8). Nótese que la frecuencia desciende en concordancia con la fuerza institucional o idea de estabilidad del vínculo, es decir que hay una percepción mayor del esposo agresor que del novio o enamorado. El padre es el personaje que ocupa la siguiente posición, con un 36.4% de las menciones, y en el rango que va del 20 al 30% se encuentran mencionadas las madres, hermanos y hermanas, suegras, hijos y nueras.

Personas que agreden a las mujeres / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

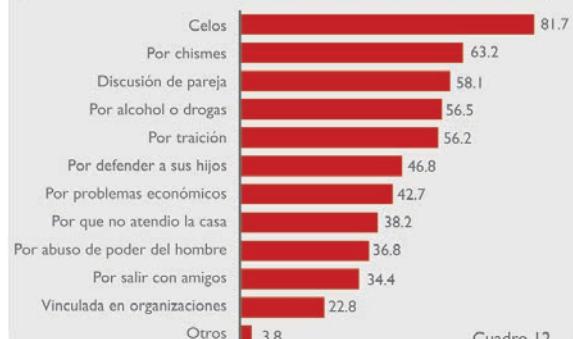
La intención de la siguiente pregunta fue poder identificar aquellos elementos o circunstancias que operan como un disparador de la violencia de género en contra de las mujeres, y que aparentemente se convierten en la causa o en la razón de la violencia. Ello sucede porque todavía en muchos casos se siguen confundiendo las verdaderas raíces del problema.

No olvidemos que no existen razones que justifiquen la violencia que sistemáticamente se ha ejercido contra las mujeres, pues ella se explica fundamentalmente en la idea de una supuesta inferioridad de las mujeres que pretendió y pretende justificar la desigualdad, el ejercicio abusivo del poder y la ausencia de derechos, entre muchas otras injusticias que se cometieron en contra nuestra.

Los resultados de la pregunta apuntan a lo señalado líneas arriba. Es así que el casi 82% de las encuestadas menciona, en primer lugar, los celos, y en segundo lugar el 56.2% indica la traición. Ambas "razones" aluden de manera directa a percepciones machistas que alientan la visión de que las mujeres son propiedad de los varones; de esta manera, la sola idea que la pareja pudiera gustar de otro hombre o traicionar a la pareja sería motivo suficiente para ejercer violencia. En la misma línea se inscribiría la tercera mención que se refiere a la discusión de pareja; ello estaría indicando que un desacuerdo entre el hombre y la mujer habilitaría al primero a reaccionar con violencia. Lo mismo ocurriría en los casos que se refieren a "defender a sus hijo/as", donde el presupuesto sería el desacuerdo con relación al comportamiento de los hijo/as, así como al hecho de "salir con amigos"; ambos motivos refrendarían la idea de que es el control sobre las opiniones y actividades de las mujeres lo que se pretende lograr, y la eventual "desobediencia de ellas" lo que se castiga.

Por otro lado, el alcohol o las drogas, frecuentemente mencionados como justificadores de la violencia de género, ocupan un 56.5% de las respuestas, aún cuando sabemos que en realidad operan como desinhibidores de conductas y como una justificación frente a situaciones inaceptables.

¿Por qué cree o ha escuchado que se producen actos de violencia? / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

La violencia sexual es un crimen tan común como impune. En parte, el hecho de que estos crímenes queden impunes está vinculado a la culpa y a la vergüenza que sentimos las mujeres por haber sufrido este tipo de violencia, lo que dificulta hablar acerca de lo sucedido y frena la denuncia. Pero por otro lado, transitar por la ruta de la denuncia resulta sumamente difícil y doloroso, ya que el proceso judicial más que acercar a las mujeres a la justicia suele re-victimizarlas.

Las respuestas de las mujeres nos indican que el porcentaje más alto tiene conocimiento de experiencias de violación sexual, seguida del forzamiento de besos y caricias, así como de tocamientos de tipo sexual no consentidos. El reconocimiento de este tipo de experiencias no hace más que confirmar lo señalado líneas arriba con relación al abuso de poder por parte de los varones y a la visión de la mujer como un objeto que se puede tomar en contra su voluntad.

Experiencias de violencia sexual que conoce o ha escuchado / Porcentaje

Si han obligado a tener relaciones sexuales	37.4
Si le han tocado partes íntimas del cuerpo sin su consentimiento	20.8
Si han besado o acariciado a la fuerza	28.7
Si han obligado a tocar los genitales de otra persona	7.5
Si han obligado a desnudarse frente a otra/s persona/s	3.7
Si han obligado a tener relaciones sexuales frente a otras personas	4.1
Otros	3.4

Tabla 4

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar
Pregunta de respuesta múltiple. Base: 950 encuestadas

Parte cuatro: impactos que causa la violencia

Muchas son las consecuencias que un acto de violencia conlleva tanto para la víctima de la agresión como para sus familiares y/o personas más cercanas, algunas de ellas pueden ser irreversibles.

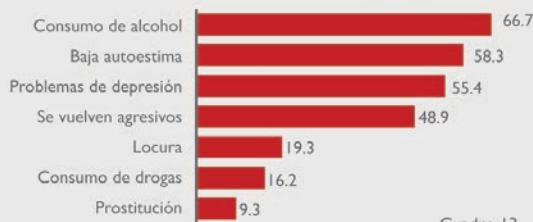
En este bloque indagamos sobre los problemas emocionales, las enfermedades e incluso las muertes que ocurren como consecuencia de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

En el cuadro que se presenta a continuación se observa que si bien los problemas identificados son de naturaleza distinta, las consecuencias de tipo psicológico como la baja autoestima, la depresión, la agresividad y la locura, en particular las tres primeras, son mencionadas de modo recurrente.

En otro lugar se situaría el consumo de alcohol y de drogas, asociados más bien a la necesidad de evadir situaciones que se consideran difíciles y dolorosas; en estas menciones, vale la pena advertir la gran diferencia que se establece entre el consumo de alcohol, que ocupa el primer lugar de las respuestas con un 66.7%, y el de drogas que solo alcanza el 16.2%.

Entendemos que la mención a la prostitución podría estar relacionada a la ausencia de oportunidades laborales, hecho que se torna aún más complejo en situaciones de violencia.

Consecuencias emocionales o de conducta por causa de violencia / Porcentaje



Cuadro 13

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

Aún cuando un poco menos de la mitad de nuestras encuestadas respondieron afirmativamente a la pregunta sobre las consecuencias físicas de la violencia, el siguiente gráfico resulta impactante dada la altísima consideración que se tiene del suicidio como una de sus consecuencias. Ésta guardaría estrecha relación con los resultados de la pregunta anterior, donde la baja autoestima, la depresión y la locura son mencionadas como problemas emocionales o de conducta en forma recurrente.

En segundo lugar y no menos impactante es la mención al asesinato de mujeres, llamado también femicidio o feminicidio, y que comienza a ser objeto

de estudios, investigaciones y legislación en muchos países latinoamericanos a partir del reconocimiento de que el asesinato a mujeres como resultado de la violencia de género ha sido un campo insuficientemente tratado. La percepción de las mujeres encuestadas coincide con las apreciaciones sobre la gravedad del problema.

Consecuencias físicas de la violencia / Porcentaje



Cuadro 14

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

Las consecuencias sobre la salud son más conocidas, no obstante que las respuestas no superan el 60% de las encuestadas. Entre las afecciones más mencionadas se encuentran los comúnmente denominados dolores crónicos y los abortos.

Consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres / Porcentaje

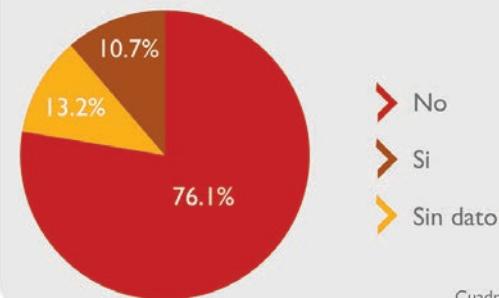


Cuadro 15

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

Finalmente, en lo que se refiere al contagio del VIH/SIDA por actos de violencia, solo el 10.7% declara haber conocido este tipo de casos. Este bajo porcentaje podría obedecer al hecho de que por temor al estigma y la discriminación las mujeres oculten el hecho.

Mujeres contagiadas de VIH/SIDA por actos de violencia



Cuadro 16

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas"- Fundación Azúcar.

Parte cinco: conocimiento de los derechos

En términos generales, la mayoría de las mujeres encuestadas dijo conocer sus derechos así como los lugares en donde podrían presentar las denuncias. A su vez, el 75.8% señala que conoce de mujeres que han denunciado los actos de violencia.

Los resultados son interesantes y alentadores en la medida que un alto porcentaje de mujeres con conocimiento de sus derechos, podría estar indicando que la gran mayoría ha logrado dar un primer paso -necesario aunque no suficiente- en el proceso que hace posible el ejercicio de los mismos.



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

Por otro lado, el porcentaje a su vez alto con relación al conocimiento de mujeres que han denunciado actos de violencia, podría estar indicando una modificación en las actitudes para enfrentar este tipo de casos. Con ello, se quiere decir que las mujeres no solamente denuncian ante las autoridades competentes sino que presentan menores resistencias a compartir y comentar la situación con otras mujeres de sus comunidades.



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

Entre los lugares mencionados más frecuentemente para realizar las denuncias aparece como espacio



privilegiado la Comisaría de la Mujer, que es identificada en el 83.9% de las respuestas. En segundo lugar, aparece mencionado un mecanismo comunitario de denuncia. Sería interesante conocer con mayor precisión a qué se debe su alta recurrencia. A continuación aparece la Tenencia Política que es un espacio de denuncia a nivel parroquial. A pesar que no es frecuente que las mujeres víctimas de violencia recurran a este lugar por la inadecuada atención que ofrecen (re-victimización, personal poco sensibilizado y capacitado), resulta relevante tomar en cuenta que ésta es una de las instancias más cercanas con las que cuentan las mujeres rurales, de allí su importancia.

Por otro lado, resulta pertinente resaltar el 19.2% que representan las organizaciones de mujeres como espacios que van logrando progresivamente ser reconocidos como lugares de apoyo y defensa de los derechos de las mujeres.

Lugar al que acudieron las mujeres violentadas a denunciar / Porcentaje



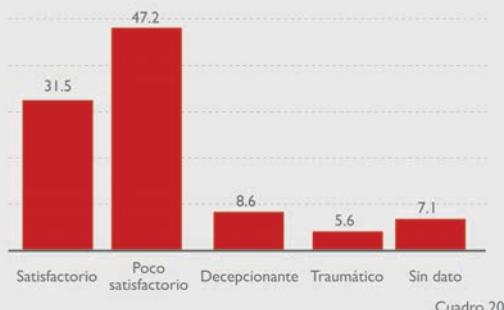
Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas" - Fundación Azúcar.

A pesar del conocimiento que tienen las encuestadas respecto de los lugares a los cuales pueden acudir para efectuar sus denuncias, el porcentaje más alto, es decir casi la mitad de las mujeres encuestadas señaló que los resultados fueron poco satisfactorios, peor aún, cerca del 15% manifestó que la experiencia fue decepcionante y traumática. Solo en el 31.5% de los casos se opinó que el resultado de estas denuncias fue satisfactorio.

Sería altamente recomendable conocer a través de un estudio posterior las razones por las cuales las encuestadas califican de esta manera sus experiencias en la denuncia. Ello, en la perspectiva de identificar

necesidades y percepciones que contribuyan a mejorar la calidad de la atención en las instancias en cuestión y mejorar los grados de satisfacción de las usuarias de estos servicios.

Grado de satisfacción en el resultado de las denuncias / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas". Fundación Azúcar.

En la siguiente tabla se observa casi un 63% de respuestas que indican conocimiento de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia, también conocida como la Ley 103. Si bien se trata de un porcentaje relativamente alto, éste resulta aún insuficiente, en especial si se toma en cuenta que dicha ley tiene más de 15 años de vigencia y constituye el principal instrumento jurídico para garantizar la protección contra la violencia hacia las mujeres y la familia.

La Ley de maternidad gratuita cuenta con un porcentaje de respuestas muy parecido, a pesar que el centro de su preocupación no está referido propiamente a la protección frente a situaciones de violencia.

Por último, la mención a la Constitución por parte de un 20% de las encuestadas, aunque bajo, siempre resulta interesante pues a pesar de ser la norma de mayor rango e importancia en el país suele ser muy poco conocida por la población.

El nivel de información respecto de las leyes que fijan los alcances de un derecho y de los mecanismos para lograr su defensa, resultan de suma importancia en el ejercicio ciudadano así como en el empoderamiento de sujetos sociales históricamente discriminados, de tal manera que resultaría muy pertinente desarrollar acciones tendientes a incrementar la apropiación de las mismas por parte de las mujeres y de las organizaciones que promueven y defienden sus derechos.

Leyes de protección contra la violencia de la mujer y la familia que conoce / Porcentaje

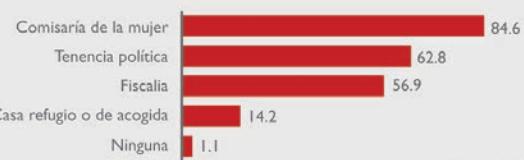
Ley contra la violencia a la mujer y a la familia / ley 103	62.9
Ley de maternidad gratuita	61.3
La constitución	20.8
El plan de acción de Durban	2.9

Tabla 5

Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas". Fundación Azúcar
Pregunta de respuesta múltiple. Base: 950 encuestadas

Los centros de protección y asesoramiento sí son conocidos por las mujeres: el 80% de las encuestadas afirmó saber de su existencia. De este grupo, un porcentaje muy alto identificó nuevamente en primer lugar a la Comisaría de la Mujer, seguido por la Tenencia Política y la Fiscalía. Las casas de acogida obtuvieron un nivel todavía marginal de identificación, probablemente debido a que no existen en sus comunidades ni en lugares cercanos a éstas. De otro lado, no se observan respuestas con relación a los servicios de protección a cargo de los gobiernos locales.

Centros identificados de asesoramiento para mujeres víctimas de violencia / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas". Fundación Azúcar.

En lo que se refiere a los servicios disponibles para acudir frente a situaciones de emergencia, un alto porcentaje identifica los centros de salud y prácticamente la mitad al retén policial de la zona como el espacio indicado.

Servicios conocidos para tratamiento de emergencias / Porcentaje



Fuente: Encuesta "Visibilizando y enfrentando la violencia – desde las mujeres afroecuatorianas". Fundación Azúcar.

Finalmente, en cuanto a los mecanismos que permitan facilitar la denuncia, si bien la población encuestada manifiesta que la gran mayoría de las personas cuenta con una línea telefónica y otros medios para comunicación e información, menos de la mitad de las mujeres (45,7%) conoce los números de emergencia para denunciar abusos o situaciones de riesgo.





Conclusiones

Las conclusiones que se desprenden de la información recogida en el presente estudio nos indican, en primer lugar, la estratégica importancia de continuar precisando y levantando información que dé cuenta del conocimiento así como de las percepciones de las mujeres afroecuatorianas con relación a sus intereses, necesidades y demandas; información que se constituya en una base sólida y que habilite las mejores condiciones para desarrollar lineamientos de política pública encaminada a promover y defender los derechos humanos de las mujeres afroecuatorianas.

Respecto del perfil de las encuestadas:

- Cinco de cada diez mujeres encuestadas tienen pareja estable (casadas o en unión libre). El matrimonio aparece como la opción mayoritaria entre las mujeres adultas. Los datos indican, además, que las mujeres jóvenes estarían optando por postergarlo.

Alrededor de una de cada diez mujeres que tienen entre 20 y 45 años de edad vive en unión libre con su pareja, pero se observa una disminución de este tipo de uniones a medida que aumenta la edad.

Asimismo, una de cada diez mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad reportan estar casadas o vivir en unión libre, lo que indica que la unión temprana en esta población no es excepcional.



las comunidades estudiadas, ya que de acuerdo con la información recogida alrededor de tres de cada diez mujeres entre los 15 y 19 años de edad tenían al menos un/a hijo/a al momento en el que la encuesta se realizó. Este último dato merecería ser objeto de un estudio específico que indague sobre los factores explicativos subyacentes al embarazo y sus consecuencias entre las mujeres adolescentes de estas comunidades. Es importante tenerlo en cuenta en la medida que éste es a menudo el resultado de la violación sexual.

Entre una y tres de cada diez mujeres entre los 15 y 45 años de edad que son madres no están casadas, no convivían al momento de la encuesta y tampoco eran viudas ni estaban divorciadas ni separadas. Esto estaría indicando que alrededor de un tercio de esta población correspondería a mujeres que habrían tenido que asumir solas su maternidad y posiblemente la jefatura de hogar.

- El nivel educativo de las mujeres encuestadas es relativamente bajo: cinco de cada diez mujeres tienen estudios de primaria y apenas tres de cada diez de secundaria.

De la información recogida podría colegirse, asimismo, que las niñas y adolescentes, cuyas edades corresponden a las edades normativas establecidas para cursar cada nivel de la educación básica, presentan atraso escolar y que una proporción de ellas –que todavía parece importante– probablemente no asiste a la escuela o la ha abandonado antes de culminar los estudios.

No obstante, se aprecia que las mujeres más jóvenes tienden a alcanzar un mayor nivel de escolaridad que las mujeres adultas, lo que estaría indicando que las mujeres de las comunidades estudiadas acceden a la educación formal en mucha mayor proporción que en el pasado y que permanecen más tiempo en la escuela, logrando acumular más años de estudio.



- El promedio de hijos/as entre las mujeres encuestadas (4.2 hijos/as) es el doble que el promedio nacional y alcanza su mayor valor entre las mujeres de 61 años a más de edad (el doble que el promedio de todas las mujeres). Se aprecia, sin embargo, una tendencia hacia la disminución de la fecundidad en las generaciones de mujeres más jóvenes, lo que probablemente sería el resultado del mayor acceso a información sobre la anticoncepción así como al uso de métodos de planificación familiar.

La maternidad adolescente también parece ser un fenómeno que está muy presente en

Si bien el porcentaje de mujeres que declara tener estudios universitarios no es importante, se observa una tendencia en las generaciones más jóvenes a buscar alternativas de formación superior. De hecho, una de cada diez mujeres entre los 20 y 45 años de edad declara tener estudios en la universidad.

En conjunto, la información recogida indica que junto a la mayor importancia que se otorga a la educación formal de las niñas y adolescentes, existe una mayor preocupación por lograr un mayor nivel educativo entre las nuevas generaciones de mujeres.

- El nivel de auto-identificación de las mujeres como mujeres afroecuatorianas es alto (70%), lo que estaría confirmando que los procesos de reconstrucción y afirmación de las identidades en la lucha contra la discriminación racial están dando resultados positivos. La asunción mayoritaria de esta identidad cultural constituye un indicador elocuente con respecto al quiebre progresivo de la carga colonial y estereotipada atribuida a lo “negro”, que venía siempre asociado a lo “malo, lo feo y lo distinto”.

Respecto de la identificación de formas y lugares en donde se produce la violencia contra las mujeres:

- Las mujeres reconocieron toda la gama de formas de violencia propuestas por la encuesta. La violencia física alcanza la más alta frecuencia de respuesta. Este resultado es consistente con la mayor parte de los estudios realizados en los últimos años en distintos países de América Latina.
- La violencia racial, laboral y cultural ocupa también un lugar importante en la mención de las encuestadas. Ello podría estar indicando que la discriminación persiste y toma una forma particular en el caso de las mujeres que comparten determinadas características fenotípicas y costumbres.
- Con respecto a la violencia psicológica, sexual, por discapacidad y al acoso sexual, cabe resaltar que el hecho que hayan sido mencionadas con menor frecuencia puede deberse a la dificultad en su reconocimiento como formas de violencia, pero también al temor frente al estigma que suponen los asuntos vinculados especialmente a la violencia sexual, situación común a la mayoría de las mujeres.
- Con relación a los lugares donde se produce la violencia, la casa aparece como el lugar más nombrado. Sin embargo, la frecuencia con la que



se mencionan lugares públicos, como la calle, la comunidad, el barrio y el transporte público, parece estar indicando que la interrelación de factores de discriminación como la etnia y el género producen una particular forma de ejercer la violencia en contra de las mujeres afroecuatorianas en los lugares públicos, que merecería ser explorada con la finalidad de generar políticas de prevención y sanción.

- Resulta igualmente llamativo el alto porcentaje alcanzado en el caso de las instituciones educativas. La violación de los derechos humanos de las mujeres y el desconocimiento de los mismos, junto con la naturalización de la violencia de género como consecuencia de factores socio-culturales que la legitiman, es lo que creemos que hace posible que en los espacios de trabajo y en los establecimientos educativos sigan produciéndose actos de violencia.

Respecto de las manifestaciones de la violencia y las reacciones de las víctimas:

- El conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres es relevante, sin embargo no podemos dejar de considerar que existe un porcentaje significativo que señala no conocer estos casos o que no responde, de manera particular si se tiene en cuenta que se trata de un fenómeno muy extendido en nuestras sociedades. Es probable que el hecho de opinar sobre aquello que sucede en sus comunidades pueda haber inhibido algunas respuestas o que existan algunas dificultades para identificar la violencia.
- Con relación a las distintas manifestaciones de la violencia en contra las mujeres en sus

comunidades, la frecuencia de las respuestas indica una marcada tendencia hacia el ejercicio de la violencia psicológica (gritos, insultos, amenazas, humillaciones públicas, entre otras) que en el ítem anterior habíamos mencionado como difícil de reconocer. Es posible que la dificultad se encuentre en el uso del término violencia psicológica, pero también quedaría por explorar si estas manifestaciones, que se han reconocido en tal proporción, son percibidas realmente como manifestaciones de la violencia de género.

- En cuanto a la identificación de los agresores los porcentajes más altos corresponden a las parejas: esposos, convivientes, novios o enamorados. Su frecuencia desciende en concordancia con la fuerza institucional o idea de estabilidad del vínculo, es decir que el esposo aparece como más agresivo que el conviviente y el novio o enamorado.

El padre es el personaje que ocupa el siguiente lugar en orden de importancia. Con menor frecuencia aparecen mencionadas las madres, hermanos y hermanas, suegras, hijos y nueras. Resulta sugerente observar que cerca de un tercio identifique otras mujeres integrantes de la familia como perpetradoras de la violencia.

- En lo que se refiere a la identificación de aquellos elementos o circunstancias que operan como disparadores de la violencia de género en contra de las mujeres, y que aparentemente se convierten en la causa o en la razón de la violencia, la gran mayoría de encuestadas menciona, en primer lugar, los celos, y en segundo lugar la traición. Ambas "razones" aluden de manera directa a percepciones machistas que alientan la visión de que las mujeres son propiedad de los varones; de esta manera, la sola idea que la pareja pudiera gustar de otro hombre o traicionar a la pareja sería motivo suficiente para ejercer violencia.

Por otro lado, el alcohol o las drogas, frecuentemente mencionados como justificadores de la violencia de género, son mencionados por un porcentaje importante de las encuestadas, aun cuando sabemos que en realidad operan como desinhibidores de conductas y como una justificación frente a situaciones inaceptables.

- Las respuestas acerca de las experiencias de violencia sexual nos indican que la mayoría conoce casos de violación sexual, seguidas del forzamiento de besos y caricias, así como de tocamientos de tipo sexual no consentidos. Ello no hace más que confirmar lo señalado con relación al abuso de poder por parte de

los varones y a la visión de la mujer como un objeto que se puede tomar en contra su voluntad.



Respecto de los impactos que causa la violencia:

- Si bien los impactos identificados son de naturaleza distinta, las consecuencias de tipo psicológico como la baja autoestima, la depresión y la agresividad son mencionadas de modo recurrente. En otro lugar se sitúan el consumo de alcohol y de drogas, asociados más bien a la necesidad de evadir situaciones que se consideran difíciles y dolorosas; aquí vale la pena advertir la gran diferencia que se establece entre el consumo de alcohol, que ocupa el primer lugar de las respuestas y el de drogas que tiene un nivel marginal.
- Por otro lado, resulta impactante la altísima frecuencia con la que se refieren al suicidio como una de sus consecuencias. Esta idea guardaría estrecha relación con los resultados mencionados anteriormente, donde la baja autoestima, la depresión y la agresividad son señaladas como problemas emocionales o de conducta en forma recurrente.
- No menos impactante resulta la mención al asesinato de mujeres, llamado también femicidio o feminicidio, y que comienza a ser objeto de estudios, investigaciones y legislación en muchos países latinoamericanos. La percepción de las mujeres encuestadas coincide con las apreciaciones sobre la gravedad del problema.

Respecto del conocimiento de los derechos:

- La mayoría dijo conocer sus derechos así como los lugares en donde podrían presentar las denuncias. También un porcentaje alto señala que conoce de mujeres que han denunciado los actos de violencia. Los resultados son interesantes y alentadores en la medida que un alto porcentaje de mujeres con conocimiento de sus derechos, podría estar indicando que la gran mayoría ha logrado dar un primer paso -necesario aunque no suficiente- en el proceso que hace posible el ejercicio de los mismos.
- El lugar más frecuentemente mencionado para realizar las denuncias es la Comisaría de la Mujer. En segundo lugar, aparece un mecanismo comunitario de denuncia. Sería importante conocer con mayor precisión a qué se debe su alta recurrencia.

A continuación aparece la Tenencia Política. A pesar de que no es frecuente que las mujeres víctimas de violencia recurran a este lugar por la inadecuada atención que ofrecen, resulta relevante tomar en cuenta que ésta es una de las instancias más cercanas con las que cuentan las mujeres rurales, de allí su importancia.

Por otro lado, resulta pertinente resaltar que alrededor de la quinta parte de las encuestadas identifican a las organizaciones de mujeres, lo que estaría indicando que se trata de espacios que van logrando progresivamente ser reconocidos como lugares de apoyo y defensa de los derechos de las mujeres.

- A pesar del conocimiento que tienen las encuestadas con respecto a los lugares a los cuales pueden acudir para efectuar sus denuncias, la mayoría señaló que los resultados fueron poco satisfactorios, incluso decepcionantes y traumáticos. Sería recomendable conocer a través de un estudio específico las razones por las cuales las encuestadas califican de esta manera sus experiencias en la denuncia.
- En lo que se refiere al conocimiento de la ley de protección contra la violencia hacia la mujer y la familia se observa que dos tercios de las encuestadas indican conocer la mencionada Ley. Si bien se trata de un porcentaje relativamente alto, éste resulta aún insuficiente, en especial si se toma en cuenta

que dicha ley tiene más de 15 años de vigencia y constituye el principal instrumento jurídico para garantizar la protección contra la violencia hacia las mujeres y la familia. Sin embargo, habría que explorar si manejan sus contenidos y los beneficios que pueden alcanzar con esta norma.

- El nivel de información respecto a las leyes que fijan los alcances de un derecho y de los mecanismos para lograr su defensa, resultan de suma importancia en el ejercicio ciudadano así como en el empoderamiento de sujetos sociales históricamente discriminados, de tal manera que resaltaría muy pertinente desarrollar acciones tendientes a incrementar la apropiación de las mismas por parte de las mujeres y de las organizaciones que promueven y defienden sus derechos.
- Finalmente, los centros de protección y asesoramiento son bastante conocidos por las mujeres. Un porcentaje muy alto identificó nuevamente en primer lugar a la Comisaría de la Mujer, seguido por la Tenencia Política y la Fiscalía. Las casas de acogida obtuvieron un nivel marginal en la identificación y no se observan respuestas con relación a los servicios de protección a cargo de los gobiernos locales.



Recomendaciones



- i. Establecer alianzas con todos los sectores sociales comprometidos en la erradicación de la violencia y la discriminación para trabajar políticas públicas, aterrizarándolas en medidas y acciones concretas que permitan superar el nivel de impunidad en la violación a los derechos humanos de las mujeres, particularmente las mujeres afrodescendientes, donde se cruzan factores de género, raza, etnia, lugar de residencia, clase social y niveles de pobreza.
2. Elaborar y aplicar programas de capacitación y sensibilización de dirigentes comunitarios para la prevención y combate de la violencia de género, así como programas de liderazgo para las mujeres de las comunidades. Estos programas contra la violencia, deberían empezar por la dirigencia, para luego extenderse a toda la comunidad, incluyendo a los varones, de modo que se puedan eliminar progresivamente los factores socio-culturales que originan, legitiman, justifican, naturalizan y reproducen la violencia de género.

Para el caso de las mujeres, se propone la creación de una mesa de trabajo de mujeres afroecuatorianas de las provincias, que lleve a cabo las tareas de veeduría en el cumplimiento de las políticas, de formación de formadoras en prevención de violencia en sus comunidades y de continuar con los procesos de fortalecimiento de la identidad de las mujeres negras, desde un enfoque de derechos.

3. Que las instituciones del Estado, intervengan según sus competencias para sumar y fortalecer acciones en la erradicación de la violencia hacia las mujeres:

a. SENPLADES:

- i. Que solicite un informe de la inversión para la población afro de esta zona y en especial, cómo está dentro de la planificación la atención y la respuesta a la demanda de las mujeres afroecuatorianas.
- ii. Que genere las estadísticas nacionales que den cuenta de la situación y condición de las mujeres afrodescendientes, de modo de poder establecer políticas públicas coherentes con la realidad cotidiana que viven, asignando para tales efectos recursos suficientes que garanticen su adecuada implementación.



b. Secretaría de los Pueblos:

- i. Que apoye la propuesta de creación de la Escuela de liderazgo y formación política para las mujeres afroecuatorianas con el objeto de fortalecer sus capacidades.
- ii. Que promueva la vinculación estratégica Estado–Sociedad y que dé directrices a los treinta y dos ministerios para garantizar la articulación mujer-raza-etnia, así como la incorporación de la temática en sus POAS .
- iii. Dentro de todos los programas sociales en Ecuador, debería establecerse como prioritaria la atención y provisión de servicios a las mujeres víctimas de violencia, especialmente madres solteras cabezas de familia.

c. Defensoría del Pueblo:

- i. Que elabore un informe defensorial sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres afroecuatorianas y que emita recomendaciones generales y específicas para cada una de las instituciones concernidas en la erradicación de la violencia y discriminación hacia las mujeres.

d. Ministerio de Justicia:

- i. Que capacite a las/los funcionarios/as operadores/as de justicia con el objetivo de garantizar protección a las víctimas de la violencia de género. De este modo, se podrán otorgar, entre otras, medidas efectivas de protección para que no se produzcan más muertes evitables de mujeres.



e. Gobernaciones –Tenencias y Jefaturas Políticas:

- i. Que fortalezca las estrategias y acciones de capacitación para las y los operadoras/es de los servicios de atención con el objeto de evitar la re-victimización de las denunciantes.

f. Ministerio de Salud:

- i. Establecer programas de salud sexual y reproductiva que informe a las mujeres sobre:

- Los riesgos para la salud que conlleva el tener un número elevado de hijos/as, de modo que puedan tomar la decisión de tenerlos o no, con toda la información necesaria para ello, incluyendo el acceso a los diversos métodos anticonceptivos para quienes deseen hacer uso de ellos.
- La asociación entre la violencia hacia las mujeres y las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/ SIDA, capacitando a las mujeres sobre la forma de prevenirlas desde un enfoque de derechos.
- La planificación familiar que considere el derecho de las mujeres a decidir.

- ii. Formular programas que, desde un enfoque de derechos, brinden atención en las comunidades sobre los embarazos adolescentes, provea una educación sexual integral y de calidad, incluyendo -previa consejería- la provisión de métodos anticonceptivos para aquellas adolescentes que lo soliciten, eliminando cualquier tipo de barrera para el acceso a los servicios de salud y la provisión de anticonceptivos.

- iii. Garantizar que se brinde atención, tratamiento y rehabilitación integral, física y psicológica, a las víctimas/ sobrevivientes de la violencia de

género, incluyendo a los hijos/as que hayan sufrido sus consecuencias.

g. Ministerio de Educación:

- i. Garantizar la educación pública, gratuita y de calidad, así como a la eliminación de barreras para el acceso a la educación de las mujeres y niñas afrodescendientes.

- ii. Establecer políticas de prevención de la violencia de género (acoso, hostigamiento, etc.) en los centros de enseñanza.

- iii. Establecer procedimientos claros para la denuncia y sanción de casos de violencia en los establecimientos educativos.

h. Ministerio de Trabajo:

- i. Establecer como prioritaria la formación profesional de las mujeres afrodescendientes -en especial de aquellas con responsabilidades familiares- mediante la fijación de cuotas en todos los programas de capacitación para el empleo.

- ii. Establecer políticas de prevención de la violencia de género en los centros de trabajo.

- iii. Contar con procedimientos claros para la denuncia y sanción de casos de violencia en el ámbito laboral.

i. Consejos Provinciales y Municipios:

- i. Garantizar que el plan de desarrollo de cada provincia integre la atención particularizada a la mujer afroecuatoriana.

- ii. Impulsar la creación de un programa sobre violencia e interculturalidad que contribuya a fortalecer la campaña por “una vida libre de violencia” impulsada por todos los sectores organizados de mujeres de nuestra sociedad.



Testimonios



Entrevista en Estación Carchi:

A pesar de toda la modernización y los derechos de las mujeres, hace tres años se dio un caso de violencia hacia una mujer de nuestras comunidades bastante grande y delicado.

Pensábamos que solo en la época de los 40, 50, 60 y hasta en los 70, las mujeres estábamos sujetas al maltrato físico por los hombres; esto no es así.

Se trata de una madre soltera con tres hijos, de quince, trece y dos años. Viéndose sola, sin pareja, conoció en una fiesta a un hombre de otra comunidad que le “calentó la cabeza”, como decimos vulgarmente, ofreciéndole “el oro y el moro” y todo amor.

Decidieron irse a vivir juntos y desde ese entonces empezaron los maltratos. Él le pegaba, la insultaba; dice que un día le dio una golpiza tan grande que la mandó al hospital. Luego de salida del hospital otra vez todo amor y pedidas de perdón, incluso se fueron a vivir a Quito, allá otra vez le pegó. Bajaron a la comunidad y la remata pegándole con un machete, cosa de recortarle los brazos, le cortó la espalda, la cara, dejándola media muerta. El se escapó y desapareció.

Ella mejoró y volvió a vivir con sus papás y sus hijos.

Caso increíble, no sabemos qué es lo que pasa, qué es lo que hay, qué tiene. Será posible que la señora regrese con él ...!! Días de amor, de reencuentro.

Pero sucede que hace cinco meses le propinó la última golpiza, reventándole el ojo, tajándole la cara, golpeándole la cabeza, cosa de dejarla inconsciente nuevamente. Hoy está como ida, perdida en el espacio y llena de cortes en la cara. Todo esto ante la mirada atónita de la comunidad.

¿Qué hacer a todo esto? ¿A quién nos dirigimos?

Entrevista en Pusir:

Es la historia de un matrimonio en la comunidad de Pusir Grande. Ya con sus hijos mayores, el esposo le pegaba mucho a la esposa. Era tan grande pero tan grande el maltrato que ella se quedó traumada como “tontica”. Una de las hijas cuenta que le duele tanto, que es tan grande el dolor; que al recordar llora. Mi papá vive pero mi mamá ya se murió.

Supimos de los maltratos que recibía hasta en la huerta cuando se iban a trabajar. Allá él la maltrataba a más no poder; la amarraba en un poste y ahí le pegaba, la desnudaba y después la arrastraba como animal por toda la huerta.

Mi mamá pudo haberse curado, así me dijo el doctor. Solo necesitaba descanso, tenía que dormir mucho y alimentarse bien, y eso hacía yo; espiaba cuando él se iba a trabajar para hacer esto hasta que un día se dio cuenta y entró gritando, mi mamá se despertó, él empezó a golpearla, a seguirla sacando fuera de la casa, y no solo esto, tan grande fue el miedo que ella le tenía que cuando lo veía desde lejos, desde la esquina, empezaba a ponerle las manos y le decía: por Dios papito no me pegue, no me pegue.

Otra vez, a las once de la noche, cansado de pegarle, la sacó desnuda a la calle y la dejó -hablándole con palabras gruesas y malas- donde la vecina. Otra vez, yo escuché unos golpes fuertes y unos gritos, era mi papá que la golpeaba y la mandaba a la cama. Me sentí tan impotente que llamé a mi hermano para que por Dios me ayude. Con mi hermano mayor solo discutieron de boca, lo que no pasó con mi hermano menor; con él sí se dieron de golpes. Fue duro y doloroso, mi mamá sufría más.

Ya postrada mi mamá en cama la seguía maltratando, la botaba al suelo diciéndole: quiten de aquí esa mierda que ni muere ni nada.

Qué doloroso para mí como hija. Yo maldecía a mi padre. Le dije: a mi madre por ser ella si le cuido, a usted no, vea como le vea. Se imagina ya enfermita mi mamita llevándole a Ibarra a cobrar el bono, disque la maltrataba y la trataba como animal frente a los demás pasajeros y al chofer. Cómo sería el maltrato en los carros que los vecinos me sugirieron que no deje que la lleve él a cobrar el bono porque la maltrataba demasiado frente a quien sea.



Entrevista en La Concepción:

Mi suegra me contó que hace 50 años, ella, sus primos pequeños y la tía salieron a coger leña por mandado de su abuelita. En el camino se encontraron con un primo y se pusieron a conversar; cuando en un momento de esos el primo y la tía les dieron dos reales y les dijeron que se quedaran jugando mientras ellos se iban a coger leña.

Eso hicieron los niños pequeños y estuvieron juega y juega, cuando luego de un rato fueron a dar donde estaban ellos. Se sorprendieron mucho de ver que el tío estaba subido encima de la tía y asustados llegaron a la casa a contarle todo lo que habían visto a la abuela. Mamita, ese primo estaba subido encima de la tía y la estaba ahorcando. Ella asustada exclamó: ¡cómo... cómo!

Los inocentes respondieron lo mismo: ese primo estaba subido encima de la tía y la estaba ahorcando.

Los niños qué se iban a imaginar; cuando la abuela levantó la mano y... tenga una bofetada en la boca, cosa de sacarles sangre a los tres del manaso que les dio a los niños y les dijo: ¡ya ha de venir esa...!

Cuando ella llegó, inocente de todo lo ocurrido, baja el "guango de leña", mientras la abuela sale a coger una "shinga de paja" de la casa; ni cuenta se había dado cuando la abuela ya había estado prendiendo la paja para quemarle la vagina.

Los de acá disque le veían cómo le chamuscaban la vagina; ellos, sin entender por qué le hacían eso. Lo curioso es que luego la misma mamá disque le curaba las llagas después de quemarla.

Los tres niños con el pasar de los años fueron entendiendo y viendo lo que les hacían a todas las mujeres que las encontraban en el acto sexual, sobre todo cuando las encontraban "in fraganti".

*Por un buen tiempo pasó esto.
Hoy en día ya no les hacen eso a las mujeres,
por tener derecho a tener su relación sexual sea con
quien sea.*



mi hermana casada había muchos privilegios y a pesar de ser casada, las hermanas solteras íbamos a ayudarle hacer los quehaceres de la casa.

Con trabajos fuertes y reproches por haberse embarazado siendo una mujer soltera, era maltratada psicológicamente con palabras como que era una deshonra para la familia, una ofensa y dañaba la estabilidad del hogar. Llegó el día del parto, un buen día amaneció con los dolores del parto. Mi mamá, así como estaba, la levantó de la cama y la llevó a la chagra con los dolores fuertes. Una vez allá, le apuraron los dolores y terminó dando a luz. Para completar el maltrato, la dejan en la chagra y se regresan sin traerla. Subieron a traerla otras personas.

En esos días también dio a luz mi otra hermana. Para ella, sí las consideraciones y los buenos tratos, argumentando que a ella sí porque era casada y bendecida por Dios al tener el matrimonio eclesiástico. La dieta era sus cuatro comidas al día, con pollo, res, chancho, borrego y todos los derechos que le correspondían por estar dentro de las reglas; una dieta como se merecían las mujeres casadas según las creencias de algunas personas de ese entonces.

Entrevista en Chota:

El esposo de mi mejor amiga era tan mujeriego que tuvo muchos hijos fuera del matrimonio a vista y paciencia de la propia mujer. Lesuento que él no veía la condición de la mujer con la que se enredaba, y lo peor de todo es que cuando nacían los hijos no quería saber nada ni de la mamá y menos aún de los hijos. Cosa curiosa, era que la propia esposa era la que los recogía, mandaba la dieta, buscaba a los niños para hacerlos reconocer; porque él se desentendía de los niños o simplemente ella se enteraba por otras personas que le advertían que el esposo andaba entretenido.

Entrevista en Chota:

Recuerdo que a mi corta edad éramos cuatro mujeres y tres hombres. La mayor de mis hermanas ya era casada, cuando una de mis hermanas menores solteras, por esas del destino se embarazó.

A ella le hacían trabajar igual que a todas y todos, sin considerar su condición de mujer embarazada. Para

Recuerda que casi nunca le hacía problema ni le reclamaba, ya que tenía y tiene el concepto de que el hombre por naturaleza es mujeriego y aventurero. Ella se casó para obedecer y además para no ofenderle. Un buen día se despertó soñando que veía a su esposo con la otra en Quito, dice que armó el viaje y se fue, cosa curiosa, lo encontró allá con ella. Comenta que sentó al bebé en el piso y le pegó a ella con lo que tenía. Esa fue la única vez que reaccionó frente a esos momentos de infidelidad de su esposo.

Finalizó comentándonos que una vez se fueron de romería a visitar a la Virgen del Quiche mientras el marido se quedó en casa; pero también se quedó uno de sus hijos pequeños -no tan pequeño- y escuchó conversas en el cuarto de sus papás, le entró curiosidad de saber quiénes estaban ahí y se acercó a preguntar; tocó y tocó la puerta pero no salió nadie. Luego lo que hizo fue sentarse frente a la puerta de la calle para ver quién salía de la habitación, no era su mamá.

Al regreso, el niño le contó lo sucedido a su mamá y lo único que hizo ella fue botar lejos la cama con todo y colchón y le exigió a su esposo que le vuelva a comprar uno nuevo, nada más. Se trataba de su esposo, el hombre que había escogido como compañero para el resto de sus días. Esa es su opinión.

Mi amiga argumenta que los hombres se portan mal y les pegan a sus esposas por altaneras y por no saber callar; si callaran y respetaran la infidelidad de ellos, no reaccionarían tan mal. Dice que conversando se pueden arreglar los problemas, además ellos en un momento dado reaccionan y regresan a su hogar.

Son un matrimonio de unos 25 años de casados, con hijos, nietos y una bisnieta. Dice que lo importante es el diálogo y la constancia, que depende de nosotras imponer el respeto, así es como ella mantiene su hogar.

Entrevista en Chota:

Llena de nostalgia y optimista nos cuenta su historia.

Cuando eran pequeñas, tal vez no eran lo suficientemente atendidas por sus padres y en ocasiones eran agredidas, física y mentalmente, lo que las llevó a fracasar a temprana edad.

Es el caso de una muchacha que tuvo una mala experiencia al tener un enamorado mayor que ella. Él vivía con otra mujer y un día esta pareja se separó. El hombre buscó nuevamente a la muchacha y como ella no le mostraba indiferencia, se hicieron enamorados.



La muchacha en ese entonces tenía 15 años y el hombre 24. Un día su papá se enfermó y tuvieron que llevarlo al hospital. Ella se sintió muy mal por lo que le había pasado al papá y el enamorado quiso consolarla y la llevó a su cuarto. Pasaron mucho tiempo viendo televisión y de repente ella sintió que el hombre le metía la mano para acariciarle sus partes íntimas; la chica no hizo nada para detenerlo y siguieron hasta que terminaron haciendo el amor y sin darse cuenta quedó embarazada. Pasó el tiempo y siguieron teniendo relaciones hasta que un día la muchacha se dio cuenta que no le venía la regla y se preocupó mucho.

Pasada una semana le contó al muchacho lo que le estaba pasando, el muchacho no quiso saber nada y le dijo a la mujer que la primera hija era la que valía, y como él ya tenía otra niña le pidió que abortara. Él le dijo la manera en que podía abortar pero ella no le hizo caso. En ese entonces, estaban de vacaciones, ella estaba trabajando en un restaurante, la dueña del restaurante enseguida se dio cuenta que la muchacha estaba embarazada y le dio la oportunidad de seguir trabajando. El papá se recuperaba de su salud y la muchacha no tenía como decirle al papá la situación por la que estaba pasando, pero la mamá se dio cuenta que la hija no utilizaba las toallas que cada mes le pedía y ella no le decía nada mientras se preparaba para dar la noticia.

El enamorado desde ese entonces se alejó y no volvió a dirigirle la palabra y la muchacha sufrió mucho ya que no podría ocultar la barriga por mucho tiempo más. A veces le daba ganas de algunas cosas y no podía pedirlas porque sus padres le preguntarían el por qué.

Después de 4 meses decidió decir todo. Como ella le tenía más confianza al papá, le contó todo siempre con el temor de qué le diría; sin embargo, él le dio todo su apoyo. Llegó el momento de decir quién era el papá de la niña que estaba esperando. La muchacha dijo otro nombre, ya que en ese entonces ella tenía otro enamorado con el que había tenido relaciones una sola vez, y le hizo creer que la niña que esperaba era de él. La chica lo hizo

sin darse cuenta del mal que se estaba haciendo al no decir la verdad, pero ella creía que era lo mejor; así su hija tendría un padre que la quisiera.

Toda la gente creía que la niña era del otro hombre, ya que tenía casi las mismas características de familia. Un día la mujer se llenó de coraje y dijo la verdad a su padre, él comprendió por el problema que estaba pasando.

En ese año estaba en 5to curso y jaló de año por el simple motivo de haber quedado embarazada. Cuando nació la niña, a los seis días de nacida, decidieron regresar al lugar donde habían vivido tanto tiempo y en donde vivía el supuesto papá. La mamá de él fue a la casa para darle la dieta, pero ella no aceptó y le dijo la verdad, que la niña no era su nieta, pero la señora insistía en que sí, preguntaba a la gente y todos le veían un parecido a una de las hijas de la señora.

Cuando la niña cumplió nueve meses de nacida, el hombre buscó a la chica para que volviera con él porque tenía la sospecha de que la niña era de él. Hacía poco tiempo que el chico le había preguntado: ¿la niña es hija mía o no? La muchacha se quedó pensativa y le respondió "no es tu hija" y le contó quién era el papá y por qué no se hizo cargo de la niña: desde que estaba en el vientre no la quería y en algún momento pensó en matarla.

Desde ese momento siguieron siendo novios porque ella le dijo toda la verdad. Pasó un año - la niña tenía ya un año y nueve meses- pero él seguía con la sospecha y le volvió a preguntar si de verdad era hija de él pues la veía muy parecida a su hermana, y ella de nuevo le respondió que no.

Un día el hombre se rebeló y dejó a la muchacha sin saber el motivo. Desde ese entonces es discriminada por las personas pero ella ha hecho caso omiso y ha seguido su vida normalmente. Ahora se dedica a su hija, a sus estudios y a su trabajo pero siempre está pensando en qué le va a decir a su hija cuando crezca y pregunte por su papá.

Entrevista en Quito:

Historia de vida actual llena de violencia que entristece.

En un populoso barrio de Quito, vive una mujer madre de cuatro hijas/os y cuatro nietos/as. Ella es casada. Nos cuenta sigilosa, tímida, triste y avergonzada y lo que es más tiene un terrible miedo. Se le nota cuando tiembla, sudan sus cansadas manos, agacha la cabeza, habla con voz baja y solloza por dentro ya que lágrimas no le fluyen.

Cuando la visité para conversar con ella se sintió muy contenta. Conversamos largamente, sin embargo calla muchas etapas de la violencia que vivió. Digo esto

porque otras amigas que conocen su historia desde el principio ya me contaron y advirtieron que no sabe contar todo por vergüenza y miedo.

Así es su historia:

Un día unos familiares los invitan a la fiesta de un matrimonio que se realizó en la casa del novio. Ella y su esposo asistieron a la fiesta y todo se desarrollaba en completa alegría y aparente normalidad, baile va, brindis viene y entre copas y copas dieron como las cuatro de la mañana, cuando los gritos del esposo de la dueña de esta historia, que venían desde el baño de la casa, alertaron a todos los de la fiesta. Corrió la gente a ver qué pasaba y lo que vieron fue espeluznante, un cuadro de película de terror. Estaba el individuo tirado en el piso desnudo y decapitado y la señora de la historia, sentada en el baño con la ropa desgarrada, mareada sin saber lo que pasaba, y el esposo con un cuchillo en la mano, gritando y sacudiendo a la mujer, haciéndole preguntas que ella no podía contestar.

Luego llegó la policía, eso disque era una locura, investigan, acordonan el área, toman las evidencias, realizan el levantamiento del cadáver, se llevan a la morgue el cuerpo, y al esposo y a la señora también se los llevan presos. Pasan en la cárcel 5 años. Luego, ya libres, siguen viviendo juntos "POR SUS HIJOS". El esposo consigue trabajo como chofer de un señor importante y rico. Un cierto día, el jefe salía de viaje para otro país y le pidió que vaya a dejarlo al aeropuerto. Lo deja y luego regresa con el carro y lo "GUARDA" en el garaje de su casa, y al trabajo no regresó más. El dueño del carro y su familia, como es lógico, empezaron a investigar y como el carro había tenido un rastreador satelital lo encontraron. Fueron con la policía y otra vez lo llevaron preso y el "MACHO SINVERGUENZA" dijo a los jefes y al policía que fue su hijo el que se llevó el carro y lo escondió en la casa. No le creyeron y por esta razón hasta la actualidad está en "CANA" (cárcel).

La señora de esta historia dice que en la actualidad está trabajando en una fundación que se dedica a la educación, que está en el área de la cocina y que trabaja para ella, sus hijos y "SU ESPOSO". En el trabajo es muy querida porque es muy responsable, trabajadora, buena, respetuosa y puntual.



Lo que no entendimos fue cuando dijo: trabajo para "MI ESPOSO". Preguntamos por qué después de tanto problema. Ella dijo: él me manda a llamar de la cárcel para que me haga cargo de pagar a la abogada para que lo defienda. Uuu... él desde allá me controla todo, tengo que llevarle ropa limpia, comida y visitarle todos los días de visita, si no se pone enojadísimo. No le gusta que salga a las fiestas, si salgo él se entera de todo, no sé cómo pero se entera, por eso no puedo hacerlo, por miedo de que se entere. Todo el dinero que gano se acaba en su caso y para la abogada. Me regaló una biblia para que lea los mismos temas que ellos con su pastor. En la cárcel leen, tengo que ir a la visita y comentarle lo que entendí.

¿Y, por qué le sigue obedeciendo todo lo que le manda?

Dice: "LE TENGO MIEDO".

¿Por qué el miedo?

NO NOS CONTESTÓ... CALLÓ PROFUNDAMENTE.

Amigos y amigas, es así como puedo escribir y contar esta historia, confusa, aterradora y llena de violencia, machismo, etc. Solo nos queda intentar entender y luchar juntos/as, todas y todos, para que ésta y otras historias no se repitan y la sociedad cambie y vivamos en un mundo lleno de paz y amor que es lo que nos merecemos todos y todas.

"NO MÁS SILENCIO PROFUNDO"

Anexo

Número de encuestas por comunidad

Comunidad	Frecuencia	Porcentaje
Caldera	32	3.4
Apaquí	12	1.3
Piquiúcho	22	2.3
San Victorino	2	0.2
Pusir Grande	55	5.8
Tumbatú	19	2.0
Dos Acequias	22	2.3
Mascarilla	44	4.6
Pamba Hacienda	3	0.3
Santiaguillo	20	2.1
Cabuyal	20	2.1
Santana	20	2.1
La Concepción	80	8.4
Estación Carchi	21	2.2
La Loma	23	2.4
Chamanal	27	2.8
Santa Lucía	18	1.9
El Hato de Chamanal	15	1.6
El Naranjito – 235	16	1.7
Tablas	11	1.2
El Naranjal	12	1.3
Tercer Paso	1	0.1
El Rosal	11	1.2
Chalguayacu	21	2.2
Juncal	15	1.6
Carpuela	26	2.7
Ambuquí	22	2.3
El Ramal	12	1.3
Cachaco	9	0.9
Lita	2	0.2
El Ingenio	1	0.1
Chota	64	6.7
Salinas	38	4.0
La Victoria	20	2.1
San Luis	6	0.6
Cuambo	14	1.5
Cuajara	20	2.1
San Gerónimo	19	2.0
Guallupe	5	0.5
San Juan de Lachas	12	1.3
Parambas	19	2.0
Intag	9	0.9
Ibarra	34	3.6
Quito	51	5.4
La Carolina	16	1.7
Juan Montalvo	4	0.4

Mujeres investigadoras y protagonistas

Angelita Lucrecia Bernardo Méndez
41 años
Santa Lucía – Carchi

Hipatia María Gudiño Acosta
38 años
Chota – Imbabura

Rosa Matilde Méndez Pabón
50 años
Mujeres Trabajadoras
Chalguayacu – Imbabura

María Inés Cervelina Zura Gudiño
51 años
San Martín
Ibarra – Imbabura

Lirian María Eudocia Congo
55 años
San Martín
Ibarra – Imbabura

Mercedes Germania Acosta Espinoza
56 años
Amas de casa – CONAMUNE-IB
Chota – Imbabura

Inés Rhane Folleco Lara
39 años
Gotitas de Esperanza
Mascarilla – Carchi

Gina Fernanda Anangono Almeida
33 años
Salinas – Imbabura

Yolanda Magdalena Maldonado Acosta
31 años
Gotitas de Esperanza
Mascarilla – Carchi

Teresa Calderón Plaza
77 años
Manos Unidad
Chota – Imbabura

Olga Lidia Maldonado Chalá
47 años
La Concepción
CONAMUNE – Carchi

María Azucena Santacruz Pavón
32 años
Amistad
Estación Carchi – Carchi

Karla Rocío Espinoza Espinoza
21 años
Santa Ana – Carchi

María Concepción Oberliza Ogonaga Salazar
56 años
Pusir Grande

María Elena Germania Chalá Salas
60 años
Inmaculada Concepción
La Concepción – Carchi

Jovita Mercedes Borja Pabón
48 años
Piquiúcho – Imbabura

Martha Catalina Minda Folleco
29 años
Ibarra
CONAMUNE – Imbabura

María Luzmila Bolaños Calderón
51 años
Cumbayá – Quito

Ofelia Lara Calderón
51 años
CIMPA – Quito

Blanca Rocío Villalba Suárez
40 años
Fundación de Desarrollo Social Afroecuatoriana
AZÚCAR – Quito



Coordinadora Nacional
de Mujeres Negras
CONAMUNE



Implementada por



ISBN 978-9942-9920-0-0

9 789942 992000